PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
PROGRAMA HERENCIA COLOMBIA

HECO-CO-014-2026 LOGÍSTICA DNMI COLINAS Y LOMAS

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS 001

Objeto del proceso: *"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, ARTICULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON EL GREMIO PESQUERO Y LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE ORDENAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL DNMI, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA COORDINACIÓN ENTRE LOS ACTORES INSTITUCIONALES Y SECTORIALES ASOCIADOS AL ÁREA PROTEGIDA."*

Nos permitimos dar respuesta sobre a las preguntas, observaciones y aclaraciones planteadas en el marco de la invitación, abordando los interrogantes y propuestas planteadas:

Preguntas 1:

Tiquetes aéreos: se cotizarán con una fecha estimada, aclarando que al momento de la compra el valor va a variar y su costo dependerá de la oferta y demanda en la fecha seleccionada, ¿esto es aceptado?

Respuesta:
Si, se acepta para los tres eventos requeridos. El Lote 1 Evento Buenaventura y el Lote 2 Evento Bogotá se desarrollarán en el año 2026, y el Lote 3 Evento Bahía Solano (Chocó), dos de los tres eventos mínimos solicitados, se realizarán en 2026 y uno se realizará a finales de enero y febrero de 2027. Se entiende y acepta que el costo de los tiquetes puede variar, una vez se confirme la fecha exacta del requerimiento del itinerario de vuelos y de desarrollo de los eventos.

Preguntas 2:
Alojamiento:
En esta "Nota 3: Se facturará sobre el total de personas hospedadas, sin importar que el número sea. " Por favor completar la idea.

Por favor tener en cuenta que la disponibilidad de habitaciones está determinada por las fechas requeridas y en caso de disminuir el número de alojados, se debe avisar con suficiente antelación, para no pagar.

Respuesta:
Aclaración Nota 3: Se facturará sobre el total de personas hospedadas durante el desarrollo del evento, sin importar que el numero sea inferior al requerido en los TdR. No obstante, la cantidad de habitaciones requeridas no van a ser superiores a los definidos en los TdR. Esto será confirmado con días de antelación al evento.

Esta nota aclaratoria aplica para los tres eventos definidos en los TdR (Lote 1 Evento Buenaventura, Lote 2 Evento Bogotá y Lote 3 Evento Bahía Solano (Chocó).

Preguntas 3:
Indicar la categoría de hotel requerida

Respuesta:
Hotel Buentaventura, categoría de 3 estrellas.

Hotel Bogotá, categoría 3 estrellas, con ubicación en la localidad de Chapinero, cerca al sector Antiguo Country o El Retiro.

Preguntas 4:
Alimentación:
Alimentación persona en Comisión Buenaventura: ¿Se trata de los mismos alojados?

Respuesta:
Si, el requerimiento de la alimentación completa para el personal en comisión se refiere a las dos (2) personas que requieren el alojamiento. Se debe garantizar el desayuno, almuerzo y cena durante tres días completos, teniendo en cuenta sus itinerarios de viaje y lugar de alojamiento y de realización del evento.

Preguntas 5:
Alimentación:
Es importante precisar que, si confirman una cantidad específica y no se entrega por inasistencia de los invitados, ésta igual se debe cobrar a menos que informen la disminución con tres días de antelación. Por favor confirmar que esto es aceptado.

Respuesta:
Se realizará una confirmación previa de los participantes al evento, validando el número de personas que asistirá al evento. Solicitamos que la confirmación del número de participantes al evento se pueda hacer con dos días de anticipación, garantizando un número más preciso de los requerimientos de almuerzo y refrigerios durante el evento. En caso de que, durante el evento, el número de asistentes sean menos de los confirmados, se entregará la cantidad restante al encargado del evento, los cuales serán facturados.

Preguntas 6:
Quisiera entender por qué piden estación de café para 100 personas si los invitados 20, es solo para entender (LOTE 2 EVENTO BOGOTÁ).

Respuesta:
Se requiere la estación de café para 100 personas, para tener disponibilidad suficiente de café y aromáticas para los participantes del evento, sin limitar que sea solo una bebida por persona.

Preguntas 7:

Este lote corresponde a Chocó, pero en el cuadro de transporte mencionan Bogotá. Por favor aclarar.

Respuesta:

Tal como se específica en los TdR, se requiere el transporte en la ciudad de Bogotá para movilizar a dos (2) personas desde su lugar de origen (hotel o residencia) hasta el Aeropuerto Internacional El Dorado. Esto es específico para el LOTE 3 EVENTO BAHÍA SOLANO (CHOCÓ).

Preguntas 8:

Transporte Marítimo: ¿ida y regreso el mismo día? ¿En qué horario? ¿Primero del mañana último de la tarde?

Respuesta:

El transporte marítimo es requerido para diez (10) personas desde el municipio de Nuquí hasta el corregimiento de El Valle (Bahía Solano) y su respectivo regreso. El primer desplazamiento (Nuquí – El Valle) se realizará el día 1 del evento, a primera hora de la mañana, y el regreso se realizará en el día 2 del evento en horas de la tarde, una vez finalice el evento.

Es importante aclarar que el itinerario de transporte para estas diez (10) personas son transporte marítimo ida y regreso en el trayecto Nuquí – El Valle – Nuquí, y transporte terrestre en el trayecto El Valle – Bahía Solano – El Valle.

Preguntas 9:

Salón evento: Considerando la rigurosidad técnica del requerimiento, no es viable realizar el evento directamente en el corregimiento de El Valle. Los hoteles en El Valle manejan salones de arquitectura nativa y abierta, carecen de aire acondicionado cerrado y no cuentan con el mobiliario de mesas grandes ni soporte para paneles de carteleras. Para cumplir al 100% con el pliego de condiciones, el evento debe basarse en el casco urbano de Bahía Solano (Mutis), donde solo hay un hotel con la capacidad de responder a esta logística exacta. Por favor aprobar Bahía Solano (Mutis).

Respuesta:

Es importante precisar que el evento se desarrollará en el municipio de Bahía Solano, en ese sentido, los requerimientos relacionados en los TdR para el LOTE 3 EVENTO BAHÍA SOLANO (CHOCÓ), como ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, AUDITORIO, ESTACIÓN DE CAFÉ, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MENAJE y MESEROS, serán prestados en el municipio de Bahía Solano, en el marco del evento a desarrollar. En función de lo anterior, la respectiva cotización se debe realizar en los lugares que cumplan con los requerimientos técnicos expuestos en los TdR .

Adquisiciones / Patrimonio Natural
Julio de 2026